

32 BOCA DE SAPO

ARTE, LITERATURA Y PENSAMIENTO



UTOPIÁS DEL LENGUAJE

Bentivegna, Córdoba, Dellutri, De la Fuente, Galimi, Glozman, Guerra, Negroni, Scavino

DOSSIER SUSANA THÉNON / ENTREVISTA A TICIO ESCOBAR

VIDEOARTE X 3 / POEMAS de Felipe Benegas Lynch, María Casiraghi y Matías Néspolo

Las obras que corren en la actualización web y las que acompañan los artículos de *Boca de Sapo: UTOPIÁS DEL LENGUAJE* pertenecen a **Franca Villarreal**, se trata de una serie de collages digitales inspirados en los fotomontajes de Grete Stern y en el mundo onírico de David Lynch. Collages de **Laura Cilento**, quien a partir de esta edición se suma al Consejo de la revista, ilustran el Dossier Susana Thénon que reúne intervenciones de **María Negroni**, **Analía de la Fuente**, **Corina Dellutri** y **Gisela Galimi**.

Boca de Sapo 32 se abre con un artículo de **Mara Glozman**, que aborda las políticas lingüísticas con perspectivas de género a partir de la indagación del archivo. **Vanesa Guerra** reflexiona sobre la tiranía de los lenguajes instrumentalizados, **Cintia Córdoba** analiza qué clase de saberes propicia la lengua de la universidad burocrática, **Diego Bentivegna** se sumerge en “La lengua utópica” del filólogo Pedro Henríquez Ureña y **Dardo Scavino** filosofa sobre Roland Barthes y su gato.

En cuanto a las producciones de videoarte, forman parte de esta edición piezas de **Alejandro Arguelles**, **Nair Gramajo**, **Anastasia Parshina** y **José Trujillo** que trazan un arco artístico y territorial que va de San Petesburgo a México, pasa por Buenos Aires y se clava en la Patagonia argentina con la sorprendente impetuosidad de un refucilo.

A propósito de la reciente publicación de *Aura latente* (2020), **Florencia Eva González** y **Jimena Néspolo** dialogaron con el prestigioso ensayista paraguayo Ticio Escobar sobre aquello que late en el arte, ese campo de irradiación luminosa que involucra al espectador en su percepción de la intensidad.

En *Boca de Sapo: UTOPIÁS DEL LENGUAJE* comparten poemas **Matías Néspolo**, **Felipe Benegas Lynch** y **María Casiraghi**.

32 BOCA DE SAPO

ARTE, LITERATURA Y PENSAMIENTO

STAFF

Era digital, año XXII, Mayo 2021.

SUMARIO: UTOPIÁS DEL LENGUAJE

DIRECTORA

Jimena Néspolo

CONSEJO DE DIRECCIÓN

Claudia Feld

Florencia Eva González

Laura Cilento

Walter Romero

JEFE DE REDACCIÓN

Felipe Benegas Lynch

CORRECCIÓN

Carolina Fernández

ARTE

Jorge Sánchez

DISEÑO GRÁFICO

Victorio Scafati

COLABORADORES

Alejandro Arguelles

Diego Bentivegna

María Casiraghi

Cintia Córdoba

Analía de la Fuente

Corina Dellutri

Gisela Galimi

Mara Glozman

Nair Gramajo

Vanesa Guerra

María Negroni

Matías Néspolo

Anastasia Parshina

Dardo Scavino

José Trujillo

COMMUNITY MANAGER

Matuziken Knight

- Políticas lingüísticas con perspectiva de género: tiempo y archivo. *Mara Glozman* / 2
- Poemas de *Matías Néspolo* / 12
- Videoarte: No se pide perdón por el fuego. *Nair Gramajo* / 15
- Despellejarse la piel del amo. *Vanesa Guerra* / 16
- Poemas de *Felipe Benegas Lynch* / 22
- Dossier Susana Thénon:
El festín del significado. *María Negroni* / 26
La joven Thénon. *Analía de la Fuente* / 30
Thénon, Rilke y la traducción. *Corina Dellutri* / 38
La trasgresión o la guerra del lenguaje. *Gisela Galimi* / 40
- Opinión: El gato sobre la mesa. *Dardo Scavino* / 44
- Videoarte: Comedores de labios. *Alejandro Arguelles* / 47
- En otro orden de cosas. *Cintia Córdoba* / 48
- La lengua utópica. *Diego Bentivegna* / 58
- Videoarte: Pasajes. *Anastasia Parshina* y *José Trujillo*. / 63
- Entrevista a Ticio Escobar. *Florencia Eva González* y *Jimena Néspolo* / 64
- Poemas de *María Casiraghi* / 65

Derechos reservados – Prohibida la reproducción total o parcial de cada número sin la cita bibliográfica correspondiente y/o la autorización de la editora. La dirección no se responsabiliza de las opiniones vertidas en los artículos firmados. Los colaboradores aceptan que sus aportaciones aparezcan tanto en soporte impreso como en digital.

Boca de Sapo no retribuye pecuniariamente las colaboraciones.
Impresa en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

www.bocadesapo.com.ar
redaccion@bocadesapo.com.ar
suscripcion@bocadesapo.com.ar

ISSN 1514-8351
Editor responsable:
Jimena Néspolo

Dirección: Casilla de Correo N°60, Pedro Lagrave 681, CP (1629)
Pilar, Provincia de Buenos Aires, Argentina.

TE: +54 (230) 4459 599



POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO: TIEMPO Y ARCHIVO

A la hora de hablar sobre lenguaje inclusivo y no binario, resulta insoslayable considerar el trabajo de la historia en las condiciones de cada presente. La cuestión de la colonialidad y la soberanía, el papel de las corporaciones normativas, el problema de la dependencia, la relación entre geopolítica y políticas de la lengua no son cuestiones accesorias o de un “cierto pasado”: son dimensiones que inciden de manera sustancial en la formación de los debates actuales sobre políticas lingüísticas y políticas de géneros. Aquí un análisis a contrapelo de una aproximación idealista al problema del lenguaje.

POR MARA GLOZMAN

La política supone una práctica en “presente”, no permite “demostrar o explicar” a posteriori, sino “hacer en nuestro único presente las revoluciones inevitables” que vuelven a la dialéctica no la “teoría del hecho consumado” sino un método revolucionario. La práctica política trabaja con la inestabilidad de todo sistema de relaciones y configura su espacio de intervención de un modo diferente y propio. En este sentido, produce su propio pensamiento como “análisis de la situación”, lee la coyuntura no en lo que esta tiene de legalidad necesaria sino en lo que tiene de precariedad constitutiva.

El fragmento extraído de “¿Qué sujeto? De la estatalidad ideológica al momento político en la problemática de Louis Althusser” (2013), de Natalia Romé¹, coloca de manera precisa una de las dimensiones que, a nuestro entender, resulta más relevante para comprender las dinámicas de la hora en materia de políticas del lenguaje con perspectiva de género: una ausencia de aquello que en décadas pasadas solía denominarse “caracterización o análisis de coyuntura”. Síntoma de esta ausencia —que no se explica por falta de voluntad colectiva, menos aun individual, sino por las condiciones actuales de producción de política pública— es la tendencia a realizar lecturas de la situación bajo el dominio de una inmediatez presentista y un análisis de la cuestión bajo la forma de un recorte temático que, partiendo de ideas comunes que aparecen como certezas, oblitera la posibilidad de pensar qué aspectos se reúnen y se tensan, qué preguntas y evidencias se cifran, qué contradicciones, principios, sentidos, materialidades y funcionamientos articulan la(s) problemática(s) en análisis. También es plausible describir ciertas orientaciones espontáneas en las modalidades del decir y los mecanismos de incrustación de enunciados: en los discursos que anudan lenguaje y política de géneros, observamos una tendencia a tomar como punto de partida para el desarrollo argumental una aseveración siempre-ya-sabida sobre la relación entre expresiones y lazo social, entre palabras y poder, entre el nombrar y el existir. Esto es: aparece una y solo una definición de lenguaje, que se toma como dada y se acomoda bien al propósito del material elaborado o a elaborar. En verdad, esta forma de la aseveración (*el lenguaje es / el lenguaje expresa / el lenguaje construye*) fue dejando lugar en los últimos tiempos a aquello que Paul Henry (1977) y

luego Michel Pêcheux (2016) denominan *efecto de pre-construido*²: un efecto discursivo por el cual hay una zona de lo enunciado que aparece como si se tratara de algo-ya-ahí, un funcionamiento del Interdiscurso que instaure cierta anterioridad y exterioridad en el orden del decir: *dado que / siendo que...* De esta forma, aparecen definiciones reiteradas en los discursos orientados a fundamentar la relevancia de la incorporación de formas lingüísticas inclusivas y/o genéricamente no binarias en diversos tipos de documentos institucionales, textos orales o escritos. En otras ocasiones, hemos planteado, al respecto, dos proposiciones críticas. Por un lado, el “olvido” de las categorías *lengua* y *discurso* en favor de una idea general de lenguaje que no distingue regiones, niveles, materialidades y principios de funcionamiento diferenciados, generando un solapamiento entre procesos discursivos, deixis, intenciones pragmáticas, aspectos estilísticos, aspectos léxicos, dimensiones morfológicas, significado, sentido y referencia, *inter alia*³. Por el otro, una brecha —un desfase o *décalage*— entre las formas lingüísticas no binarias, que realizan un trabajo transformador y progresivo en tanto constituyen aspectos de derechos adquiridos, y los discursos que se proponen fundamentar la promoción de políticas lingüísticas con perspectiva de género, discursos que en su mayoría portan elementos retrógrados anclados en viejos saberes de cuño mecanicista y/o instrumental que tienden a caracterizar el lenguaje como expresión transparente o como acción orientada a fines⁴. Ahora bien, esto no acontece solo en Argentina: la expansión de enunciados que asocian de manera transparente —idealista, diríamos— formas del decir y formas del mundo puede reconocerse también en documentos, declaraciones y guías producidas en distintos países latinoamericanos y caribeños, en diversas lenguas. Es posible condensar esta caracterización en la circulación ubicua y plurilingüe de un determinado enunciado y sus variantes; algunos ejemplos:

Hay que señalar que lo que no se nombra no existe y utilizar el masculino como genérico ha invisibilizado la presencia de las mujeres en la historia, en la vida cotidiana, en el mundo. (...) La lengua tiene un valor simbólico enorme, lo que no se nombra no existe, y durante mucho tiempo, al hacer uso de un lenguaje androcéntrico y sexista, las mujeres no han existido y han sido discriminadas. (Manual para el uso no sexista del lenguaje. Lo que bien se dice... bien se en-

EL MODO EN QUE SE DA LA DISCUSIÓN SOBRE LENGUAJE CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN ARGENTINA INCLUYE UNA PROBLEMATIZACIÓN DEL PAPEL DE LA PRAXIS POLÍTICA EN MATERIA LINGÜÍSTICA.

tiende, Red de Educación Popular Entre Mujeres de Latinoamérica y el Caribe – REPEM LAC, documento elaborado por María Julia Pérez Cervera, 4ta. edición 2011, p. 16-18)

É preciso assinalar que o que não se nomeia não existe e utilizar o masculino como genérico tornou invisível a presença das mulheres na história, na vida cotidiana, no mundo. (...) A língua tem um valor simbólico enorme, o que não se nomeia não existe, e durante muito tempo, ao utilizar uma linguagem androcêntrica e sexista, as mulheres não existiram e foram discriminadas. (Manual para o uso não sexista da linguagem. O que bem se diz bem se entende, Governo do Estado do Rio Grande do Sul / Secretaria de políticas para as mulheres, adaptado al português por Leslie Campaner de Toledo, 2014, pp. 24-26)

As palavras nos dão conta das características da população, de seus traços físicos, de seu nível de vida, de suas habilidades e até de aspectos mais imateriais ou abstratos como seu caráter ou suas crenças. Pelo contrário, o que não se nomeia, embora exista, passa ao terreno do invisível, do que não existe (Manual para o uso não sexista da linguagem. O que bem se diz bem se entende, Governo do Estado do Rio Grande do Sul / Secretaria de políticas para as mulheres, adaptado al português por Leslie Campaner de Toledo, 2014, p. 63)

Si nous voulons qu'elles ont le droit d'être considérées comme les égales des hommes, ne les englobons pas dans un masculin qui les fait disparaître: «Ce qui n'est pas nommé n'existe pas.» (Rita Bonheur, Colette Janvion y Gisèle Derigent, documento «Ce qui n'est pas nommé n'existe pas», Union des Femmes de la Martinique, 2014)

CAPÍTULO 3. El androcentrismo. Sólo lo que se nombra existe. (Manual de comunicación no sexista. Hacia un lenguaje incluyente, documento elaborado por Claudia Guichard Bello, Instituto Nacional de las Mujeres, Ciudad de México, 2015)

El masculino genérico excluye a las mujeres porque aunque en el grupo de personas a las que nos estamos refiriendo haya mujeres y hombres, pareciera que sólo ellos cuentan o existen. (Guía para el uso de un lenguaje incluyente y no sexista de la Comisión Nacional de los Derechos

Humanos, Ciudad de México, 2016, p. 12).

Si no me nombras, no existo. *Promoviendo el uso del lenguaje inclusivo en las entidades públicas.* (Guía para el uso del lenguaje inclusivo, Ministerio de la Mujer y Poblaciones vulnerables / Gobierno del Perú; documento elaborado por Ernesto Cuba García, 2da edición, Lima, 2017)

*Toda lengua cambia y se adapta a las nuevas realidades y necesidades de la comunidad que la utiliza, expresando aquello que la sociedad valora, y urge comunicar y expresar en un momento determinado de su desarrollo, mientras que **aquello que no es nombrado, simplemente no existe.*** (Manual pedagógico sobre el uso del lenguaje inclusivo y no sexista, Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR y Estados Asociados, 2018, p. 1)

*Porque partimos de **la premisa ya anunciada de que lo que no se nombra no existe** o, dicho de otro modo, sustenta relaciones de poder que oprimen y sobre las que se re-producen históricas desigualdades e injusticias.* ((Re) Nombrar Guía para una comunicación con perspectiva de género, Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, Ciudad de Buenos Aires, 2020, p. 5)

Vista en conjunto, la secuencia refuerza el efecto de existencia (“obviamente el lenguaje es/funciona así”) y un imaginario de identidad: pareciera que se está hablando de *lo mismo* en las distintas situaciones en las cuales se enuncia. Así, en Martinica, en Río Grande do Sul, en Perú, en Argentina, en México, por caso, la cuestión a resolver pareciera ser una y la misma: la invisibilización en el lenguaje y/o a través del lenguaje.

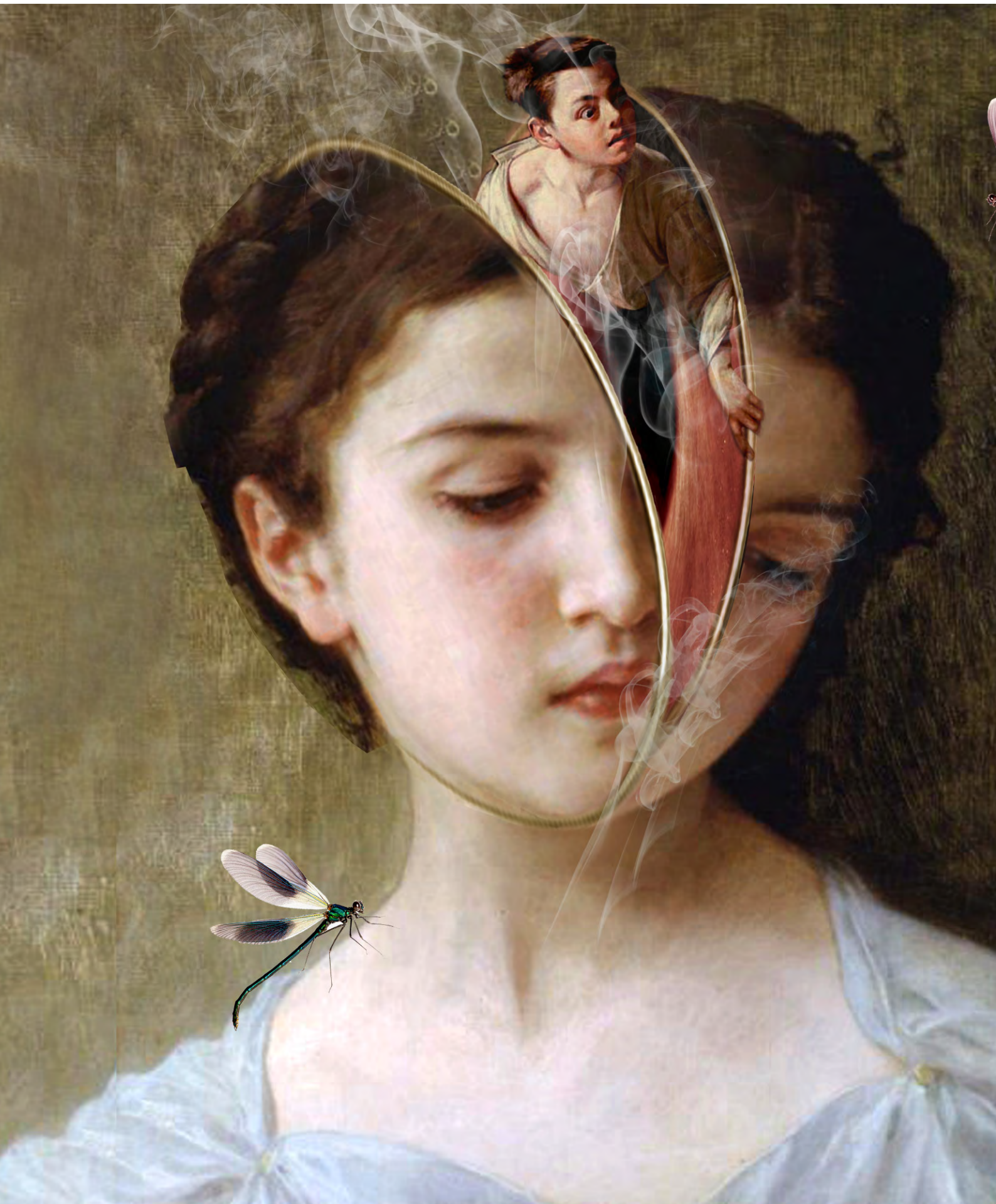
En este breve escrito proponemos una lectura a contrapelo de este efecto de unidad (notablemente eficaz): no se trata de *la misma* problemática. La tesis puede formularse del siguiente modo: en los discursos—textos, documentos, debates— producidos en distintas condiciones hay aspectos de un frente común—cuyas tensiones y condiciones es preciso indagar— y también elementos que portan trazos singulares vinculados con las especificidades históricas de los saberes lingüísticos, los rasgos materiales de los sistemas en juego, los conflictos sociolingüísticos, los diversos tipos de dispositivos metalingüísticos y las formaciones en las que se inscriben, los procesos de formación de los

Estados, las tensiones y antagonismos superestructurales en los cuales se entraman de modo diferencial las esferas simbólicas de ejercicio de las lenguas (*lengua oficial, lengua nacional, lengua de inmigración, lengua de colonización*), la distribución desigual de las prácticas de escritura, y el lugar que ocupan los movimientos de géneros y disidencias sexuales en los distintos escenarios políticos. A la luz de un análisis epistémico y en pos de un análisis orientado a la práctica política, diremos, entonces, que no se trata de *un mismo presente* acá, allá y acullá.

II

Le combat pour l'égalité entre les femmes et les hommes est juste. Les chemins qu'il emprunte sont parfois déroutants et interrogent. C'est ainsi que certains ont fait le choix personnel et militant de modifier l'orthographe et la grammaire de notre langue pour parvenir à cet objectif. Ainsi, on découvre au hasard de publications parfois officielles des mots nouveaux, «iels» pour «ils/elles», «toustes» pour «tous/toutes», «celleux» pour «celles/ceux», «Cher·e·s lecteur·rice·s déterminé·e·s». Les règles d'accord n'existeraient elles plus? Devons nous penser que la modification des règles d'usage de la langue française littéraire serait le moyen de parvenir à cette égalité, que nous appelons tous de nos vœux?

L'article 2 de notre Constitution dispose que «la langue de la République est le français». Elle est le liant qui permet au peuple de communiquer à l'oral et à l'écrit. La langue nationale est un facteur d'intégration, d'appartenance et de rayonnement de la culture française. Le 26 octobre 2017, l'Académie française a alerté sur le risque d'aboutir à une langue désunie, disparate dans son expression, créant une confusion qui confine à l'illisibilité. Le 6 septembre 2020, la ministre de la culture, gardienne du patrimoine littéraire, a rappelé que l'écriture «inclusive» était une démarche élitiste. (...) L'avènement de l'écriture «inclusive» complexifie l'apprentissage de la langue française, puisqu'elle consacre une rupture entre la langue parlée et la langue écrite. C'est donc bien l'ensemble du patrimoine français linguistique qui risque de disparaître, ainsi que toute la francophonie qui rassemble 300 millions de locuteurs répartis sur cinq continents. («Proposition de loi portant interdiction de l'usage de l'écriture inclusive pour les personnes morales en charge d'une mission de service public»; proyecto de ley presentado a la Presidencia de la Asamblea Nacional de Francia el 23 de febrero de 2021; negritas del original)



Este fragmento forma parte de un proyecto de ley firmado por sesenta y tres diputadxs de la derecha y centroderecha francesas destinado a prohibir el uso de grafías, desinencias y expresiones de la “escritura inclusiva” —promovida por los movimientos y organizaciones feministas en Francia— en los documentos administrativos estatales. El texto de este proyecto viene a reforzar la circular del 21 de noviembre de 2017 firmada por el entonces Primer Ministro de Francia, Édouard Philippe, que prohíbe el uso de las “reglas de feminización” en la redacción de textos publicados en el *Journal officiel* de la República francesa. Aquella circular ya había sido reconfirmada en 2019, cuando el gobierno francés rechazó un pedido de anulación presentado en 2018 por la Asociación “Groupement d’information et de soutien sur les questions sexuées et sexuelles”.

De la multiplicidad de aspectos que se pueden señalar, destacamos tres:

1) Se trata de (o se la trata como) una cuestión de *escritura*, y no solo en este tipo de medidas reaccionarias; si bien circula la denominación *langage inclusif*⁵, los análisis que trabajan sobre las tensiones que las transformaciones gráficas y morfo-fonológicas comportan y colocan el eje en la escritura —o la *languécriture*⁶.

2) El papel de la lengua francesa como patrimonio y la relevancia de la Francofonía, esto es, el juego en el presente de las relaciones entre países centrales y de relaciones de dominación (neo)coloniales.

3) El peso histórico del enunciado *la langue nationale est un facteur d’intégration*, su funcionamiento en la trama policrónica de políticas francesas —en coyunturas y gobiernos de muy variada naturaleza— de prohibición de lenguas y variedades lingüísticas. Traemos —en un gesto sabidamente anacrónico al modo de Didi-Huberman⁷— un segmento del informe presentado por Henri Grégoire a la Convención Nacional en junio de 1794, titulado “Rapport sur la nécessité et les moyens d’anéantir [‘aniquilar’; contiene la palabra “néan”, ‘nada’] les patois et d’universaliser la langue française”:

Mais au moins on peut uniformiser le langage d’une grande nation, de manière que tous les citoyens qui la composent puissent sans obstacle se communiquer leurs pensées. Cette entreprise, qui ne fut pleinement exécutée chez aucun peuple, est digne du peuple français, qui centralise toutes les branches de l’organisation sociale et qui doit être jaloux de consacrer au plutôt, dans une République une et indivisible, l’usage unique et inviolable de la langue de la liberté.

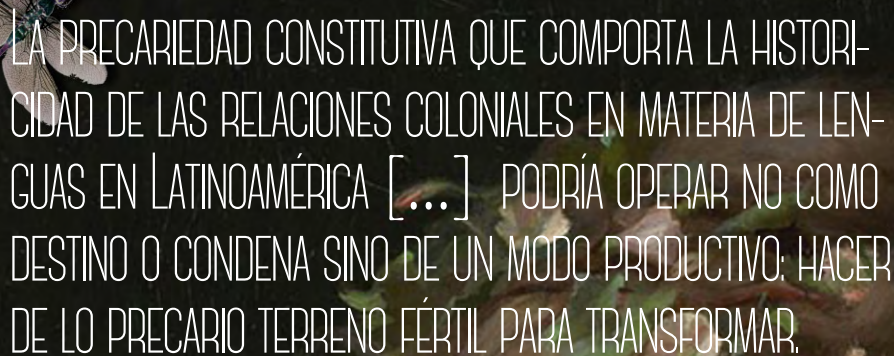
Analizar la situación y producir una lectura para una práctica política en materia de lengua(je)/escritura y políticas de género que pueda dar batalla a las reacciones conservadoras de esta índole —reacciones que, por cierto, también son elementos de una política lingüística con perspectiva de género— requiere, no solo pero también, contemplar el carácter temporalmente complejo de la coyuntura, la incidencia que la historicidad de disposiciones, conflictos y sentidos tiene en las condiciones del presente.

III

El pueblo es legislador no sólo de lo justo, sino también de lo bello, de lo verdadero, de lo conveniente. Una academia, es un cuerpo representativo, que ejerce la soberanía de la nación en cuanto a la lengua. El pueblo fija la lengua, como fija la ley; y en este punto, ser independiente, ser soberano, es no recibir su lengua sino de sí propio, como en política, es, no recibir leyes sino de sí propio. Los americanos, pues, que en punto a la legitimidad del estilo invocan a la sanción española, despojan a su patria de una faz de su soberanía: cometen una especie de alta traición. No reconocer la autoridad de los estamentos, y soportar autoridad de la academia, es continuar siendo medio colonos españoles. (Juan B. Alberdi, Fragmento preliminar al estudio del Derecho, 1837. Buenos Aires, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, 1942, p. 163)

La extensión singularísima que la política imperialista yankee ha dado en los últimos tiempos a su socorrida “doctrina de Monroe” (...) demuestra que las esferas de acción de las razas sajona y latina, en el continente americano, se encuentran en vísperas de ser violentamente antagónicas. (...) Si se apelara al sentimiento, predominaría el que arranca de la comunidad de raza, lengua y religión, que nos hace históricamente solidarios con España, la madre patria, con la cual deben estrecharse las vinculaciones de intereses para hacer que, en lo porvenir, marchen de consuno en el destino de los pueblos de habla castellana, el interés y el sentimiento. (Ernesto Quesada, “El problema de la lengua en la América española”, 1899, Revista Nacional, tomo XXVIII, 1899, pp. 241-257)

Cuando se leen documentos argentinos sobre la lengua del período 1880-1920 por lo general los análisis se focalizan en el problema de la inmigración y las



LA PRECARIEDAD CONSTITUTIVA QUE COMPORTA LA HISTORICIDAD DE LAS RELACIONES COLONIALES EN MATERIA DE LENGUAS EN LATINOAMÉRICA [...] PODRÍA OPERAR NO COMO DESTINO O CONDENA SINO DE UN MODO PRODUCTIVO: HACER DE LO PRECARIO TERRENO FÉRTIL PARA TRANSFORMAR.

políticas de castellanización de inmigrantes llevadas adelante por el Estado argentino, incluso a pesar de las consideraciones introducidas por Oscar Terán a la hora de caracterizar el “dispositivo hispanista”⁸ finisecular. Algo análogo acontece cuando se leen documentos y discursos de los primeros años de gobierno peronista (1946-1949) en los cuales se reivindica el legado hispánico en términos de “la lengua, raza y religión traídas de la madre patria”⁹: los análisis se focalizan en problemáticas diversas, entre otras, la relación político-comercial con la España franquista¹⁰ y la incidencia del catolicismo hispanista en la alianza política que sustentó el primer gobierno de Juan D. Perón¹¹. Ambos conjuntos de análisis son certeros si se abordan los textos/fuentes con mirada exclusivamente sincrónica.

No obstante, vistos como elementos de un mismo archivo —entendiendo *archivo* como disposición de relaciones entre materiales—, notamos que en cada momento o coyuntura se reinscriben trazos de una relación que desborda el corte sincrónico y escande la historia argentina: la conjunción *lengua y soberanía*. Se trata de una conjunción que, a grandes rasgos, se organiza en dos grandes series, para las cuales tomamos como referencia los fragmentos citados al inicio del apartado.

Una primera serie reúne intervenciones producidas en un arco temporal que va desde 1837 hasta el presente de los debates sobre lengua(je) y política de géneros, incluyendo textos producidos a lo largo del siglo XX. Con diferencias relevantes en virtud de cuestiones propias de las distintas coyunturas en las que se inscriben, los materiales de esta serie comparten un eje transversal: articulan *soberanía y lengua* en una posición de rechazo de la injerencia española en general y de la Real Academia Española en particular; el reconocimiento de la autoridad académica es significado, en esta matriz, como persistencia de las relaciones coloniales.

La segunda serie reúne intervenciones discursivas que anudan *lengua y soberanía* en una disposición diferente: es ahora frente a Estados Unidos, frente al avance de la cultura anglosajona y, en ocasiones, frente al peligro de la injerencia inglesa que se reivindica el “legado hispánico” y/o la “lengua española”. España, en esta matriz, no representa un peligro sino un resguardo simbólico ante el avance de organismos como la Unión Panamericana o, en otras coyunturas, ante situaciones comerciales y/o bélicas con Inglaterra. El año de publicación de “El problema de la lengua en la América española” es, en este sentido, elocuente: la Guerra de Cuba es un momento clave; si se lee el ensayo de Ernesto Quesada no solo como ele-

mento político frente a los procesos migratorios locales sino también a la luz de sus parágrafos relativos al “Tío Sam”, a la “doctrina Monroe” y al imperialismo “yankee”, es posible captar que la cuestión de la soberanía está fuertemente presente en este y otros textos que enarbolan la herencia española y/o la raigambre hispánica. Lectura análoga hemos hecho en otras ocasiones respecto del discurso hispanista en 1946-1947 y la coyuntura de posguerra. Este modo de anudar lengua y soberanía reaparece, con otras formas y otros efectos políticos, en el contexto de la guerra de Malvinas y también en la década de los noventa, como contracara complementaria de la orientación en las relaciones internacionales y las políticas de apertura económica promovidas por los gobiernos menemistas¹².

Las diferencias entre las series presentadas afectan no solamente el nivel de lo enunciado, sino también las formas que disponen el decir. En particular, sin ningún afán clasificatorio, es posible observar que las dinámicas enunciativas que gobiernan la primera serie se apoyan en los mecanismos de la polémica, en los tonos de la diatriba y, en ocasiones, en el género del manifiesto¹³. Hay, asimismo, otra diferencia sustancial: solo la primera serie suele reconocerse como tradición soberanista. En este escrito interesa destacar que la imagen del inglés y/o de la cultura anglosajona como peligros o riesgos de soberanía en materia de lengua resulta, en la historia argentina, tan recurrente y *fundadora de tradición* como los enunciados que entranan la primera serie.

Ahora bien, ¿por qué resulta relevante la consideración de estos fragmentos de documentos o publi-

caciones producidas en otras coyunturas a la hora de pensar o promover políticas del lenguaje hoy? ¿Por qué atender a la historicidad de los discursos sobre la lengua en Argentina y de la relación *lengua/soberanía*? La historia que presentamos sucintamente en este apartado bajo la forma de dos series se hace presente en los dispositivos y tensiones actuales: cuando se ponen en juego posiciones, ideas y argumentos en torno del lenguaje con perspectiva de género la relación *lengua/soberanía*, aunque no sea la cuestión sobre la cual el texto se nombra, se (re)inscribe de manera recurrente. El modo en que se da la discusión sobre lenguaje con perspectiva de género, en Argentina incluye una problematización del papel de la praxis política en materia lingüística —esto es, si es viable una política del lenguaje o una práctica de intervención política en el campo de la lengua—, de las *transformaciones/deformaciones*, del lugar de la Real Academia Española y/o de otras instituciones prescriptivas, como la Academia Argentina de Letras. Y, si en ocasiones no se muestran como temas sobre los cuales se habla, reaparecen en los supuestos, en el esquema polémico y/o en los criterios que dan sustento a las voces legitimadas para la opinión pública.

La centralidad histórica y presente otorgada a la Real Academia Española en un espectro amplio y federal de medios de comunicación, organismos educacionales, así como en otro tipo de instancias (por ejemplo, véase la nota “Constitución, idioma nacional y lenguaje inclusivo según criterios de la Real Academia Española”, publicada en el Sistema Argentino de Información Jurídica - SAIJ en septiembre de 2020) genera como contrapartida un conjunto reticular y ubicuo de intervenciones polémicas orientadas a explicitar la nulidad o impertinencia de la corporación madrileña en materia de políticas del lenguaje, o bien a dar cuenta de los intereses que representa. Esta dinámica de evidencia de autoridad, por un lado, y su cuestionamiento, por el otro, genera un resultado paradójico desde el punto de vista de las políticas de emancipación: la polémica refuerza, en un efecto indeseado de las posiciones contra-identificadorias, el papel regente del organismo que se busca destituir simbólicamente y cuya autoridad se busca socavar. También reaparecen, en los argumentos e ideas que circulan tanto en espacios de formación, como en charlas, notas y redes sociales, ecos de la segunda serie. Formulaciones como “no aceptan ‘todes’ pero usan ‘delivery’”, que buscan desmontar los argumentos de defensa de la pureza idiomática, portan trazos de las tramas que este apartado describe.

Estamos, pues, ante un mecanismo de tipo pendular: una cierta oscilación recurrente entre dos modos de significar la relación *lengua/soberanía*, que cuando (re)aparecen no lo hacen necesariamente bajo la forma de la disyunción —*uno u otro*— sino con modalidades heterogéneas de reunión, sea en textos en disputa, sea en la secuencia de un mismo texto. En ese sentido, diríamos de las dos series caracterizadas que no delimitan dos formaciones, es decir, no se trata de dos regímenes de formación opuestos o antagónicos sino, antes bien, de polos o variantes de una misma matriz: la incesante tematización de la cuestión de la soberanía a la hora de hablar de políticas de la lengua y/o del lenguaje. Tal gesto de afirmación permanente, la necesidad de decir una y otra vez, podría ser leído como síntoma de una emancipación inconclusa. Por consiguiente, la cuestión de la soberanía, el papel de las corporaciones normativas, el problema de la dependencia, la relación entre geopolítica y políticas de lenguas no resultan cuestiones accesorias o de un “cierto pasado”: son dimensiones que inciden de manera sustancial en la disposición del presente en el cual se busca intervenir.

IV

El clinamen es una desviación infinitesimal, “lo más pequeña posible”, que tiene lugar “no se sabe dónde ni cuándo ni cómo”, y que hace que un átomo “se desvíe” de su caída en picado al vacío y, rompiendo de manera casi nula el paralelismo de un punto, provoque un encuentro con el átomo que está al lado y de encuentro en encuentro una carambola y el nacimiento de un mundo, es decir, del agregado de átomos que provocan en cadena la primera desviación y el primer encuentro.

Louis Althusser¹⁴

El sucinto recorrido propuesto se orientó a colocar un interrogante sobre el modo en que suele ser concebido el orden del presente en materia de intervención política sobre el lenguaje. La propuesta reside en avanzar hacia una consideración del momento actual que no opere sobre la dicotomía *corte sincrónico/diacronía*, sino sobre el axioma de que todo presente es temporalmente heterogéneo, pues se compone de elementos de su actualidad y también de trazos que portan sentidos históricos cuyos efectos no han cesado. Pensar y comprender la relación entre políticas del lenguaje y políticas de géneros en la actualidad requiere, entonces, de un esfuerzo por atender a las especificidades histó-

ricas de las situaciones que se busca analizar. Y esto no es pertinente solamente a la hora de producir análisis epistémicos; también resulta fundamental para caracterizar las condiciones de las situaciones en las cuales se busca intervenir. Ello implica, para este segundo punto, pensar seriamente una distinción entre *internacionalismo* —producción de alianzas y frentes comunes sobre la base de problemáticas, trayectorias e historicidades de cada situación— y *reproducción global* —esto es, tratar la cuestión del lenguaje en materia de géneros como si fuera lo mismo en Francia o Argelia, en Nueva York o en Pernambuco—.

En suma, frente al efecto de universalidad que se genera por la circulación hegemónica de ciertas ideas sobre el lenguaje, resulta imprescindible leer las situaciones y caracterizar los presentes en lo que tienen de capas temporales, vaivenes y tensiones. En esta dirección, si lo que se busca es comprender los conflictos y avatares actuales para poder intervenir políticamente, habrá, pues, que comenzar a considerar de manera concreta los modos en que se han significado las lenguas y variedades, la densidad de los debates político-lingüísticos, sus formas, momentos, lugares y tradiciones, las capas de sentidos y conflictos que laten en ocasiones como corriente subterránea, en ocasiones como ritmo que demanda su pronta reinscripción en los debates de la hora. Generar modos de intervención en la coyuntura actual que consideren la eficacia material de la historia. En este trabajo, el papel del archivo se vuelve relevante como método para poder captar aquello que insiste en aparecer y para poder escuchar disonancias allí donde la temática produce pura imagen de unidad e identidad.

Hay otra dimensión, retomando la cita de Natalia Romé y volviendo a *este* presente, que merece ser destacada: *leer la coyuntura no en lo que esta tiene de legalidad necesaria sino en lo que tiene de precariedad constitutiva*. La precariedad constitutiva que comporta la historicidad de las relaciones coloniales en materia de lenguas en Latinoamérica y el Caribe podría operar no como destino y condena sino de un modo productivo: hacer de lo precario terreno fértil para transformar. Para ello, volviendo a la situación argentina y a la matriz pendular, es preciso operar un movimiento, un cambio de posición: corrernos de la repetición sintomática de la diatriba contra-identificatoria, generar un corte en el efecto en *loop* del estar siempre volviendo a enunciar los pasajes fundacionales. ¿Será, pues, posible el advenimiento de un *clinamen* que tuerza el riel por donde se desliza la rueda incesante de la reiteración? ¿Será posible abrir un hiato en la reproducción del ritual polémico? Remontar el trabajo de la historia, analizar combates, alianzas y subordinaciones, caracterizar avances y derrotas, para proyectar un devenir emancipatorio: pasar del preámbulo a la articulación.



***Mara Glozman**

es Doctora en Letras y Magíster en Análisis del Discurso por la Universidad de Buenos Aires, investigadora adjunta del CONICET, profesora titular en la Universidad Nacional de Hurlingham en el área de Lingüística. Ha dictado seminarios de doctorado en diferentes universidades, participa de redes, publicaciones y proyectos de investigación sobre discurso, lengua y archivo en Argentina y en Brasil. Actualmente forma parte del GAL - Grupo Archivos de Língua (Universidade Federal Fluminense de Brasil).

-
- 1 Romé, Natalia. “¿Qué sujeto? De la estatalidad ideológica al momento político en la problemática de Louis Althusser” en: *I Jornadas de Investigación en Comunicación y Política. Los problemas de la subjetividad y la cultura FCE-UNER*, 2013 [Disponible en: <https://www.fcedu.uner.edu.ar/wp-content/uploads/2015/09/PONENCIA-NATALIA-ROM%C3%89.pdf>].
- 2 Cfr. Henry, Paul. *Le mauvais outil. Langue, sujet et discours*. Paris, Klincksie, 1977. Pêcheux, Michel. *Las verdades evidentes. Lingüística, semántica, filosofía*. Buenos Aires, Ediciones del CCC, 2016. Güttner, Carlos Hermann. “Constitución, idioma nacional y lenguaje inclusivo según los criterios de la Real Academia Española”. 8 de septiembre de 2020. Id SAIJ: DACF200186.
- 3 Véase: Glozman, Mara. “Lenguaje y movimiento feminista. Crítica del idealismo lingüístico” en: *Revista Zigurat*, 2019 [Disponible en: <http://revistazigurat.com.ar/lenguaje-y-movimiento-feminista-critica-del-idealismo-linguistico>].
- 4 Véase: Glozman, Mara. “La ilusión del todo. Lengua(je), discurso y políticas de género en perspectiva materialista” en: *Revista Latinoamericana del Collège International de Philosophie*, 8, 2021 [Disponible en: http://www.revistalatinamericana-ciph.org/wp-content/uploads/2021/03/La-ilusio%CC%81n-del-todo_Mara-Glozman.pdf].
- 5 Loison-Leruste, Marie, Gwenaëlle Perrier y Camille Noûs. “Le langage inclusif est politique: une spécificité française?” en: *Cahiers du Genre*, 69, 2, 2020, pp. 5-29.
- 6 Pérez, Manuel, Katy Barasc y Hélène Giraud. “Des (dés) accords grammaticaux dans la dénomination écrite de la personne en France : un tumulte graphique entre passions tristes et passions joyeuses” en: *GLAD ! Revue sur le langage, le genre, les sexualités*, 7, 2019. [Disponible en: <https://journals.openedition.org/glad/1666>].
- 7 Didi-Huberman, Georges. *Ante el tiempo. Historia del arte y anacronismo de las imágenes*. Buenos Aires, Adriana Hidalgo, 2011.
- 8 Terán, Oscar. “El dispositivo hispanista” en: *Actas del III Congreso Argentino de Hispanistas “España en América y América en España”*. Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires - Instituto de Filología Hispánica Dr. Amado Alonso, 1993, pp. 129-137.
- 9 Véase: Glozman, Mara. *Lengua y peronismo. Políticas y saberes lingüísticos en la Argentina, 1943-1956*. Archivo documental. Buenos Aires, Biblioteca Nacional, 2015; “Sobre la construcción de series en el trabajo de archivo. A propósito del ‘discurso hispanista’ en el primer peronismo” en: *Heterotopías. Revista del Área de Estudios críticos del discurso*, 2, Dossier “El archivo en la cultura contemporánea: políticas de la inscripción”. Universidad Nacional de Córdoba. [Disponible en: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/heterotopias/article/view/22669>].
- 10 Rein, Ranan. *Entre el abismo y la salvación. El pacto Franco-Perón*. Buenos Aires, Lumière, 2003.
- 11 Zanatta, Loris. *Del Estado liberal a la nación católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo. 1930-1943*. Quilmes, Universidad Nacional de Quilmes, 2005.
- 12 Narvaja de Arnoux, Elvira. “Las políticas lingüísticas en los procesos de integración regional” en: *Signo y Seña*, 4, 1995, pp. 11-27.
- 13 Glozman, Mara. “Ensayos, diálogos, folletos: formulación y circulación de saberes sobre la lengua nacional en la Argentina” en: Orlandi, Eni Puccinelli (coord.) *Linguagem, Sociedade, Políticas*. Pouso Alegre, Editora RG/ Programa de Pós-Graduação em Ciências da Linguagem da Universidade do Vale do Sapucaí – Univás, 2014, pp. 57-71.
- 14 Althusser, Louis. “La corriente subterránea del materialismo del encuentro” en: *Para un materialismo aleatorio*. Madrid, Arena Libros, 2002, p. 33.